

Recaudación Total ¹ para el Tesoro General de la Nación

Al mes de noviembre de 2015 la recaudación total por importación de mercancías disminuye en -4.7% con relación a similar período de la gestión 2014, esta variación negativa se explica principalmente por la contracción que presenta el valor de las importación de mercancías a noviembre de 2015. En términos absolutos se registra a noviembre de 2015 una recaudación menor en 664 millones de bolivianos respecto a la recaudación total registrada en similar período de 2014. Tanto la recaudación ordinaria, como la recaudación extraordinaria presentan disminución a noviembre de 2015.

RECAUDACIÓN TOTAL, Enero a Noviembre de 2015 (p)

Recaudación	2010 Ene-Nov	2011 Ene-Nov	2012 Ene-Nov	2013 Ene-Nov	2014 Ene-Nov	2015 Ene-Nov
Millones de bolivianos						
Recaudación Total	6,789.5	9,642.3	10,588.3	12,049.4	13,984.0	13,320.0
Recaudación Ordinaria	6,789.5	8,910.7	10,490.7	12,047.5	13,976.5	13,317.3
Recaudación Extraordinaria		731.6	97.6	1.9	7.5	2.7
Variación Porcentual con Relación a Similar Período del Año Anterior						
Recaudación Total	25.2	42.0	9.8	13.8	16.1	-4.7
Recaudación Ordinaria	25.2	31.2	17.7	14.8	16.0	-4.7
Recaudación Extraordinaria			-86.7	-98.1	301.1	-64.2

Recaudación Ordinaria ²

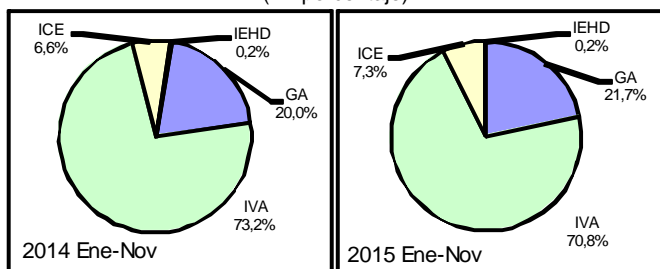
RECAUDACIÓN ORDINARIA SEGÚN IMPUESTO Enero a Noviembre de 2010 - 2015 (p)

Impuesto	2010 Ene-Nov	2011 Ene-Nov	2012 Ene-Nov	2013 Ene-Nov	2014 Ene-Nov	2015 Ene-Nov
Millones de bolivianos						
Total	6,789.5	8,910.7	10,490.7	12,047.5	13,976.5	13,317.3
GA	1,370.0	1,836.2	2,201.0	2,540.6	2,800.9	2,885.5
IVA	5,055.5	6,660.7	7,723.8	8,846.3	10,228.5	9,431.5
ICE	335.6	392.0	508.7	633.0	920.7	972.9
IEHD	28.5	21.7	57.2	27.6	26.4	27.4

Variación Porcentual con Relación a Similar Período del Año Anterior						
Total	25.2	31.2	17.7	14.8	16.0	-4.7
GA	31.4	34.0	19.9	15.4	10.2	3.0
IVA	25.4	31.8	16.0	14.5	15.6	-7.8
ICE	5.5	16.8	29.8	24.4	45.5	5.7
IEHD	-2.6	-23.7	163.0	-51.8	-4.4	3.9

Participación Porcentual						
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
GA	20.2	20.6	21.0	21.1	20.0	21.7
IVA	74.5	74.7	73.6	73.4	73.2	70.8
ICE	4.9	4.4	4.8	5.3	6.6	7.3
IEHD	0.4	0.2	0.5	0.2	0.2	0.2

Participación en la Recaudación Ordinaria por Impuesto Enero a Noviembre de 2014 y 2015 (p) (En porcentaje)



La recaudación ordinaria según impuesto registra el siguiente comportamiento: la recaudación del **Gravamen Arancelario (GA)** crece en 3%, el **Impuesto al Valor Agregado (IVA)** disminuye en -7.8%, la recaudación del **Impuesto al Consumo Específico (ICE)** crece en 5.7% y el **Impuesto Especial a los Hidrocarburos y Derivados (IEHD)** se incrementa en 3.9%. La participación porcentual de los impuestos respecto al total de recaudación, registra los siguientes cambios: el GA incrementa su participación de 20% registrado entre enero y noviembre de 2014 a una tasa de 21.7% en similar período de 2015, el IVA disminuye su participación de 73.2% registrado a noviembre de 2014 a 70.8% en similar período de 2015, la tasa de participación del ICE se incrementa de 6.6% registrado entre enero y noviembre de 2014 a una tasa de 7.3% en similar período de 2015 y la tasa de participación del IEHD no registra variación y permanece con una tasa de 0.2% a noviembre de 2015.

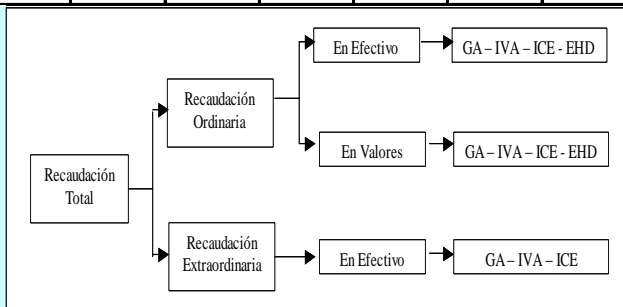
La recaudación ordinaria en efectivo se incrementa en 3.2% y la recaudación ordinaria en valores disminuye en -52.8% al mes de noviembre de 2015. En el periodo de análisis la recaudación en efectivo representa el 93% y la recaudación en valores representa el 7% del total de la recaudación ordinaria.

RECAUDACIÓN ORDINARIA SEGUN TIPO DE PAGO Enero a Noviembre de 2010 - 2015 (p)

Recaudación	2010 Ene-Nov	2011 Ene-Nov	2012 Ene-Nov	2013 Ene-Nov	2014 Ene-Nov	2015 Ene-Nov
Millones de bolivianos						
Recaudación Ordinaria	6,789.5	8,910.7	10,490.7	12,047.5	13,976.5	13,317.3
Recaudación en Efectivo	6,329.7	8,084.4	9,382.8	10,807.4	12,005.8	12,386.8
Recaudación en Valores	459.8	826.3	1,107.9	1,240.0	1,970.7	930.5
Variación Porcentual con Relación a Similar Período del Año Anterior						
Recaudación Ordinaria	25.2	31.2	17.7	14.8	16.0	-4.7
Recaudación en Efectivo	24.6	27.7	16.1	15.2	11.1	3.2
Recaudación en Valores	34.4	79.7	34.1	11.9	58.9	-52.8
Participación Porcentual						
Recaudación Ordinaria	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Recaudación en Efectivo	93.2	90.7	89.4	89.7	85.9	93.0
Recaudación en Valores	6.8	9.3	10.6	10.3	14.1	7.0

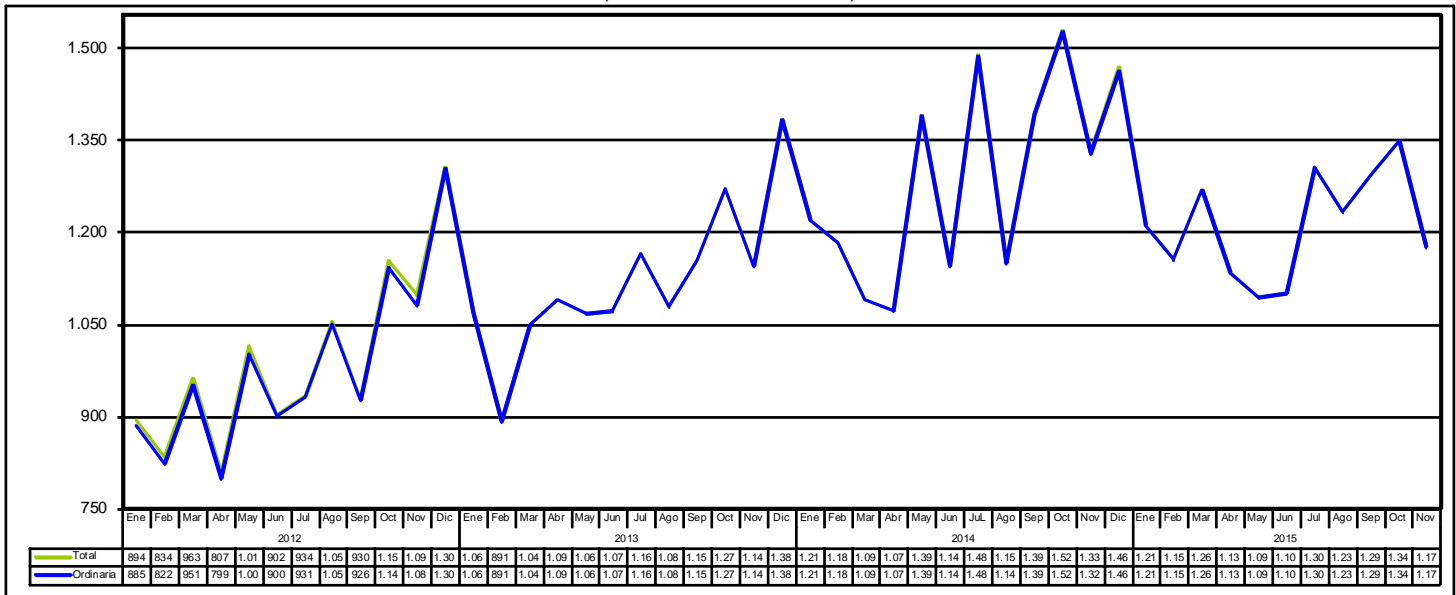
¹ **Recaudación Total**, es la recaudación obtenida del pago de tributos por importaciones regulares de mercancías y la recaudación obtenida a partir de la implementación de programas eventuales de regularización impositiva. Se cuantifica para los siguientes tipos de tributos: Gravamen Arancelario (GA), Impuesto al Valor Agregado (IVA), Impuesto al Consumo Específico (ICE) e Impuesto Especial a los Hidrocarburos y Derivados (IEHD).

² **Recaudación Ordinaria**, es la recaudación obtenida del pago de tributos por importaciones regulares de mercancías, cuantificadas según tipo de impuesto y tipo de pago, es decir, pagados en efectivo ó pagados mediante la presentación certificados valorados.

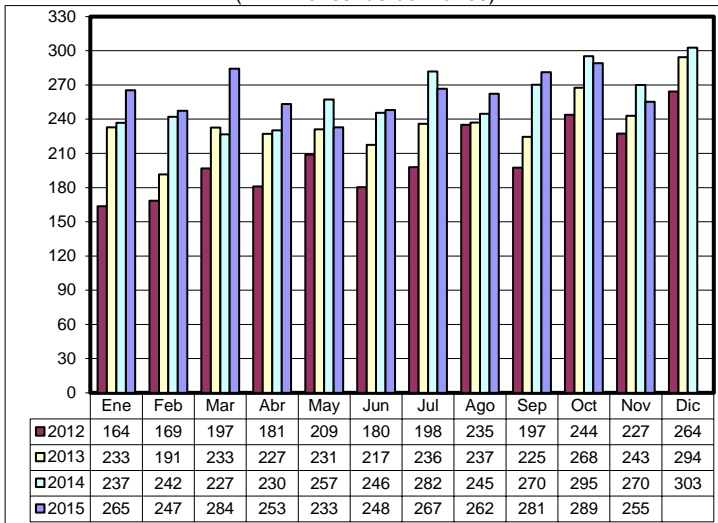


Recaudaciones por Importación

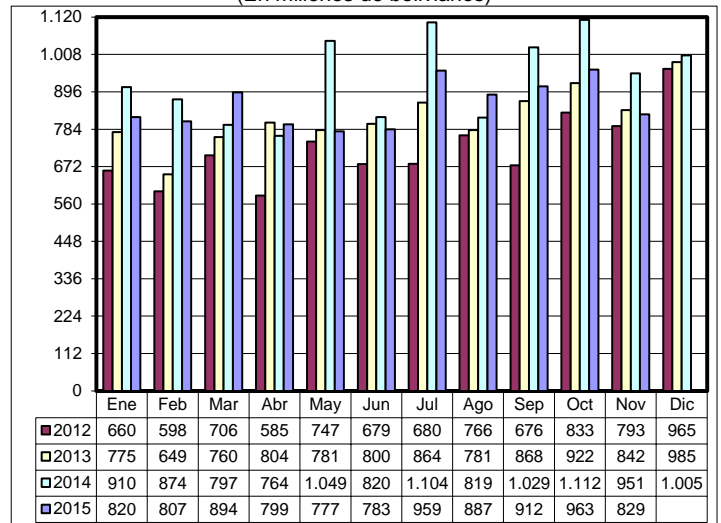
Recaudación Total y Ordinaria Según Año y Mes, Enero de 2012 – Noviembre de 2015 (p)
(En millones de bolivianos)



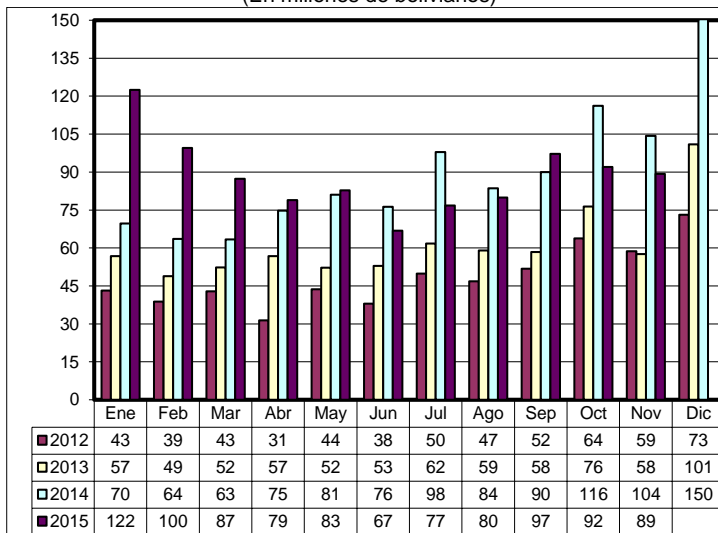
Recaudación Ordinaria del GA, Enero de 2012 – Noviembre de 2015
(En millones de bolivianos)



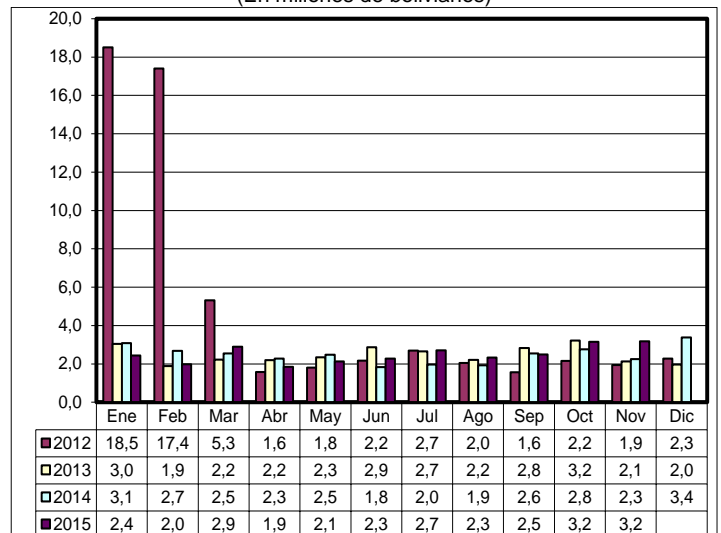
Recaudación Ordinaria del IVA, Enero de 2012 – Noviembre de 2015
(En millones de bolivianos)



Recaudación Ordinaria del ICE, Enero de 2012 – Noviembre de 2015
(En millones de bolivianos)

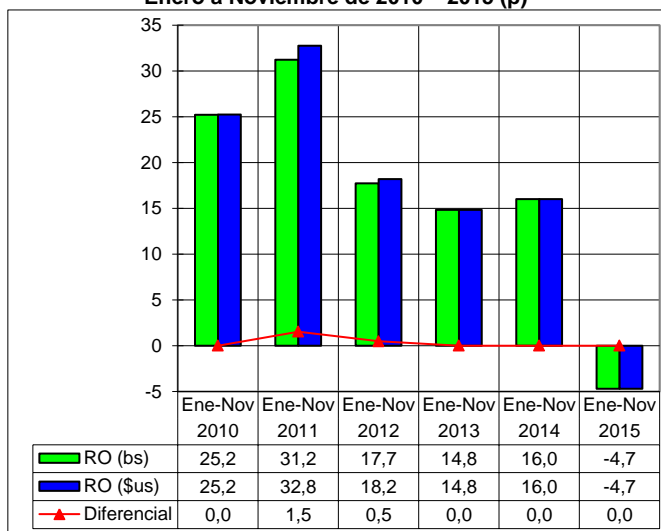


Recaudación Ordinaria de IEHD, Enero de 2012 – Noviembre de 2015
(En millones de bolivianos)



Recaudación Total en dólares americanos ³

Variación Porcentual de la Recaudación Ordinaria en bolivianos y dólares americanos Enero a Noviembre de 2010 – 2015 (p)



RECAUDACIÓN TOTAL, Enero a Noviembre de 2010 - 2015 (p)

Recaudación	2010 Ene-Nov	2011 Ene-Nov	2012 Ene-Nov	2013 Ene-Nov	2014 Ene-Nov	2015 Ene-Nov
Millones de dólares americanos						
Recaudación Total	960.4	1,380.0	1,521.3	1,731.2	2,009.2	1,913.8
Recaudación Ordinaria	960.4	1,275.1	1,507.3	1,731.0	2,008.1	1,913.4
Recaudación Extraordinaria		105.0	14.0	0.3	1.1	0.4
Variación Porcentual con Relación a Similar Periodo del Año Anterior						
Recaudación Total	25.2	43.7	10.2	13.8	16.1	-4.7
Recaudación Ordinaria	25.2	32.8	18.2	14.8	16.0	-4.7
Recaudación Extraordinaria			-86.6	-98.1	301.1	-64.2

La recaudación ordinaria en bolivianos registra disminución de -4.7% y la **recaudación ordinaria expresada en dólares americanos disminuye también en -4.7%**, debido a que el tipo de cambio se mantiene constante desde enero de 2012 a noviembre de 2015.

Entre enero y noviembre de 2015 la **recaudación ordinaria alcanza a 1.913 millones de dólares**, es decir 94.7 millones de dólares menos que el monto registrado en similar período de la gestión 2014.

La gráfica muestra el impacto de la variación del tipo de cambio en la recaudación en el periodo 2010 a 2015, determinando la existencia de diferencial de 1.5 y 0.5 puntos porcentuales entre enero y noviembre del 2011 y 2012. Sin variación en similar período de 2010, 2013, 2014 y 2015.

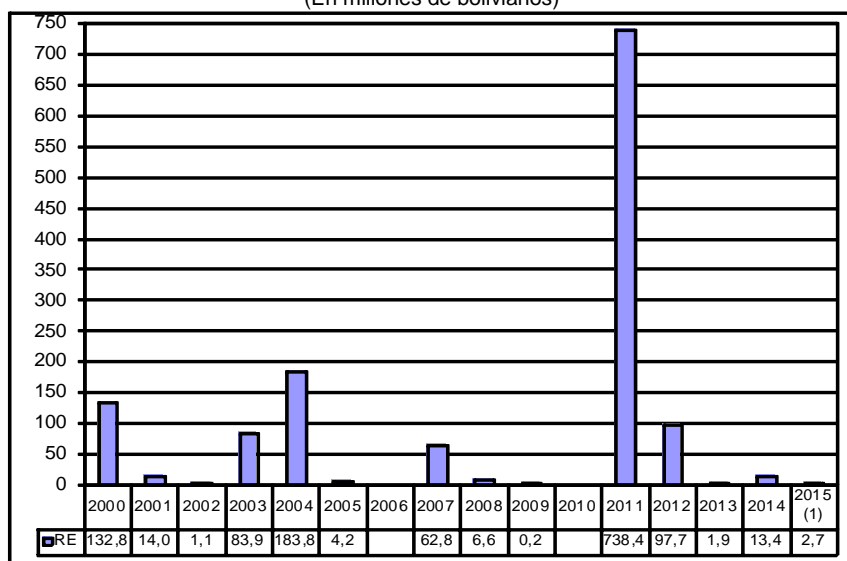
Recaudación Extraordinaria ⁴

Mediante Decreto Supremo 25575 y Decreto Supremo 25801 se efectuó entre el 05/11/1999 al 31/08/2000 el primer Programa de Regularización del periodo 2000 al 2011, posteriormente mediante Ley 2152 y en el periodo 23/11/2000 al 28/02/2001 se realizó un segundo programa.

Mediante Ley 2332 del 08/02/2002 al 09/09/2002 se efectuó un tercer programa. En la gestión 2003 se inició el programa de más larga duración a partir de la Ley 2492, Decreto Supremo 27352, Ley 2647 y Decreto Supremo 27627, este programa se realizó en el periodo 08/09/2003 al 30/09/2005, el mismo que comprendía la regularización de vehículos y otras mercancías que habían ingresado ilegalmente. En la gestión 2006 no se implementó ningún programa eventual de regularización.

Mediante Ley 3467 de 12/09/2006 y reglamentada por el Decreto Supremo 28963 de 06/12/2006 se efectuó un nuevo programa a partir de enero de 2007 hasta febrero de 2009

Recaudación Extraordinaria (RE), 2000 – 2015 (En millones de bolivianos)



(1) Corresponde al período enero a noviembre

RECAUDACIÓN EXTRAORDINARIA SEGÚN ADUANA, Enero a Noviembre de 2015 (En bolivianos)

Administración de Aduana	GA	IVA	Recaudación	Part. %
Total	82,861	2,611,424	2,694,285	100.0
Interior Santa Cruz	63,031	2,126,640	2,189,671	81.3
Zona Franca Cial. Santa Cruz	18,554	434,940	453,494	16.8
Interior Cochabamba		32,961	32,961	1.2
Interior Oruro	89	8,788	8,877	0.3
Interior La Paz	1,104	4,140	5,244	0.2
Guayaramerín	83	2,549	2,632	0.1
Interior Tarija		1,406	1,406	0.1

La Ley 133 de 08/06/2011 implementa a partir de julio de 2011 el Programa de Saneamiento Legal de Vehículos Automotores. En la primera etapa de la implementación de julio a diciembre de 2011 la recaudación extraordinaria ascendió a 738.4 millones de bolivianos por la nacionalización de 67.197 vehículos automotores, constituyéndose en la recaudación extraordinaria más alta alcanzada de los últimos catorce años. A partir del mes de enero de 2012 se pone en vigencia la segunda etapa de la Ley 133, habiéndose regularizado en la gestión 2012 unos 14.378 remolques y semirremolques y 776 vehículos automotores. Así también se registró una recaudación de 42 millones de bolivianos por la nacionalización de los remolques y 55.6 millones de bolivianos de trámites pendientes de regularización. En el 2013 concluyó el Programa de Regularización y se nacionalizaron 115 remolques y se registró recaudación extraordinaria de 1.877 mil bolivianos. En julio de 2014 de inicia el Programa de Regularización de Tractores y Maquinaria Agrícola, habiéndose regularizado a diciembre de 2014 un total de 2.520 unidades con una recaudación de 13.4 millones de bolivianos. Entre enero y noviembre de 2015 se recaudó 2.7 millones de bolivianos, de los mismos las recaudaciones por IVA representan el 97%. Según aduana, Interior Santa Cruz concentra el 81.3% de la recaudación.

³ **Recaudación Total en dólares americanos**, considera el tipo de cambio oficial de venta del dólar americano proporcionado por el Banco Central de Bolivia, vigente a la fecha de aceptación de la declaración de mercancías y que la ANB actualiza semanalmente.

⁴ **Recaudación Extraordinaria**, es la recaudación obtenida por el pago de tributos a partir de la implementación de programas de regularización impositiva.

Recaudación Ordinaria según Departamento ⁵

RECAUDACIÓN ORDINARIA SEGÚN DEPARTAMENTO
Enero a Noviembre de 2010 - 2015 (p)

Departamento	2010 Ene-Nov	2011 Ene-Nov	2012 Ene-Nov	2013 Ene-Nov	2014 Ene-Nov	2015 Ene-Nov
Miles de bolivianos						
Total	6,789,540	8,910,655	10,490,691	12,047,485	13,976,463	13,317,334
Chuquisaca	33,178	27,250	61,396	37,989	40,191	47,713
La Paz	1,847,768	2,386,161	2,919,745	3,467,190	3,857,850	3,484,512
Oruro	464,084	717,064	960,585	1,138,871	1,505,605	1,366,069
Cochabamba	621,212	824,470	867,803	1,029,644	1,356,385	1,228,809
Potosí	245,262	228,731	262,433	292,731	256,038	183,653
Tarija	312,597	526,829	677,925	692,782	830,012	820,597
Santa Cruz	3,258,002	4,195,281	4,733,007	5,375,031	6,117,670	6,168,772
Beni	7,243	4,430	7,163	12,038	10,921	13,977
Pando	194	441	634	1,209	1,792	3,233

Variación Porcentual con Relación a Similar Periodo del Año Anterior

Total	25.2	31.2	17.7	14.8	16.0	-4.7
Chuquisaca	76.6	-17.9	125.3	-38.1	5.8	18.7
La Paz	30.9	29.1	22.4	18.7	11.3	-9.7
Oruro	17.8	54.5	34.0	18.6	32.2	-9.3
Cochabamba	10.9	32.7	5.3	18.6	31.7	-9.4
Potosí	-8.7	-6.7	14.7	11.5	-12.5	-28.3
Tarija	13.1	68.5	28.7	2.2	19.8	-1.1
Santa Cruz	31.1	28.8	12.8	13.6	13.8	0.8
Beni	11.4	-38.8	61.7	68.1	-9.3	28.0
Pando	406.0	127.5	43.8	90.8	48.1	80.4

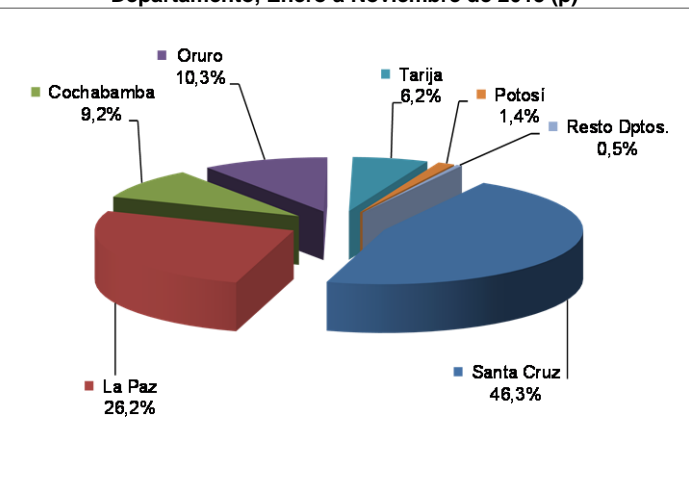
Participación Porcentual

Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Chuquisaca	0.5	0.3	0.6	0.3	0.3	0.4
La Paz	27.2	26.8	27.8	28.8	27.6	26.2
Oruro	6.8	8.0	9.2	9.5	10.8	10.3
Cochabamba	9.1	9.3	8.3	8.5	9.7	9.2
Potosí	3.6	2.6	2.5	2.4	1.8	1.4
Tarija	4.6	5.9	6.5	5.8	5.9	6.2
Santa Cruz	48.0	47.1	45.1	44.6	43.8	46.3
Beni	0.1	0.0	0.1	0.1	0.1	0.1
Pando	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

La recaudación ordinaria según departamento presenta a noviembre de 2015, aumento en el pago de tributos en administraciones de aduana de Pando en 80.4%, Beni 28%, Chuquisaca en 18.7% y Santa Cruz en 0.8%, mientras que los departamentos de Potosí, La Paz, Cochabamba, Oruro y disminuyen la recaudación en -28.3%, -9.7%, -9.4% y -9.3%, respectivamente.

El departamento de Santa Cruz recauda el 46.3% del total de las recaudaciones ordinarias, La Paz el 26.2%, Oruro 10.3%, Cochabamba 9.2%, Tarija 6.2% y Potosí el 1.4%, concentrando estos seis departamentos el 99.5% de las recaudaciones ordinarias al mes de noviembre de 2015. Las administraciones de aduana que se encuentran en los departamentos de Chuquisaca, Beni y Pando concentran solamente el 0.5% de las recaudaciones ordinarias.

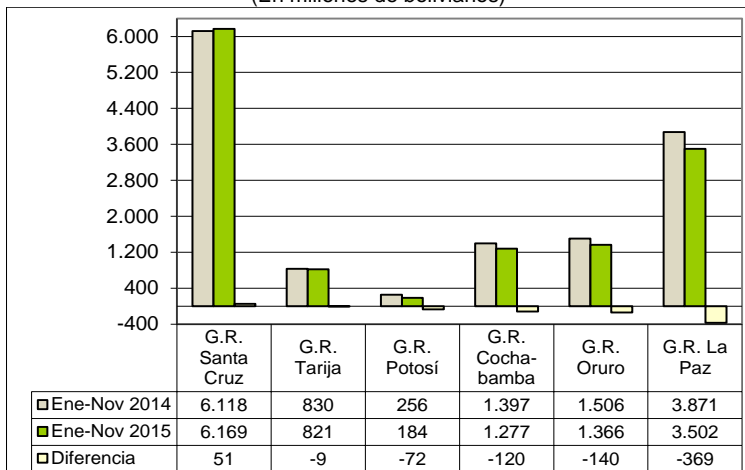
Participación Porcentual de la Recaudación Ordinaria según Departamento, Enero a Noviembre de 2015 (p)



La información corresponde a la recaudación por importación según aduana de pago y no se refiere a la residencia del importador

Recaudación Ordinaria según Gerencia Regional ⁶ y Aduana

Recaudación Ordinaria y Diferencia Absoluta Según Gerencia Regional
Enero a Noviembre de 2014 y 2015 (p)
(En millones de bolivianos)



A noviembre de 2015, la recaudación ordinaria según Gerencia Regional presenta el siguiente comportamiento: la Gerencia Regional Santa Cruz registra crecimiento de 0.8%, mientras que las Gerencias de Potosí, La Paz, Oruro, Cochabamba y Tarija disminuyen en -28.3%, -9.5%, -9.3%, -8.6% y -1.1%, respectivamente.

La Gerencia Santa Cruz concentra el 46.3% de la recaudación al mes de noviembre de 2015, la Gerencia La Paz representa el 26.3% y la Gerencia Oruro el 10.3%, representando las tres gerencias el 82.9% de la recaudación a noviembre de 2015.

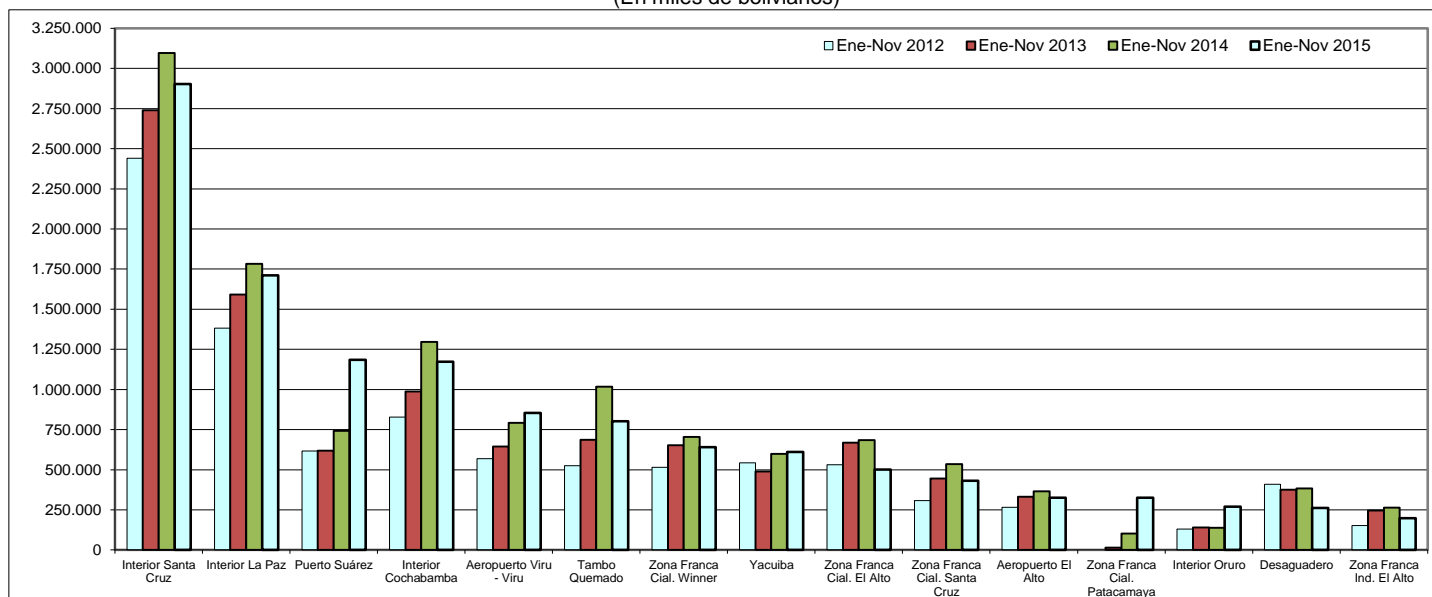
La diferencia de 659 millones de bolivianos registrada entre la recaudación obtenida a noviembre de 2015 respecto a la recaudación de similar período de 2014, según Gerencia Regional muestra los siguientes resultados: la Gerencia Santa Cruz registra una diferencia positiva de 51 millones de bolivianos, por el contrario la Gerencia de Tarija disminuye en 9 millones de bolivianos, Potosí cae en 72 millones de bolivianos, Cochabamba disminuye en 120 millones de bolivianos, Oruro cae en 140 millones de bolivianos y La Paz reduce la recaudación en 369 millones de bolivianos.

⁵ La Recaudación según Departamento, es aquella obtenida a partir de la agregación de la recaudación según aduana de pago en el ámbito geográfico departamental, la cual no considera la residencia del importador.

⁶ La Recaudación según Gerencia Regional, es aquella obtenida a partir de la agregación de la recaudación según aduana de pago en el ámbito administrativo de la Aduana Nacional, la cual no considera la residencia del importador.

Recaudaciones por Importación

Recaudación Ordinaria Según Principal Administración Aduanera, Enero a Noviembre de 2012 – 2015 (p)
(En miles de bolivianos)



La Gerencia Regional Santa Cruz presenta incremento en la recaudación de las aduanas de: Zona Franca Cial. Puerto Aguirre en 44.446.2%, Puerto Suárez en 59.6%, Postal Santa Cruz en 39.9%, Arroyo Concepción en 13.1%, Zona Franca Ind. Puerto Suárez en 13.1% y Aeropuerto Viru Viru en 8%. Mientras que las principales aduanas que presentan caída en la recaudación son: Interior Santa Cruz que disminuye en -6.3%, Zona Franca Cial. Winner en -9.1%, San Matías en -11.4%, Zona Franca Cial. Santa Cruz cae en -19.3%, Zona Franca Cial. Puerto Suarez en -49.7%, Zona Franca Ind. Santa Cruz en -56.3% y Zona Franca Ind. Winner en -56.9%.

La Gerencia Regional Tarija presentan crecimiento de la recaudación en aduana Interior Tarija en 78.8%, Bermejo en 22.3% y Yacuiba en 2.3%, mientras que la aduana de Zona Franca Cial. Yacuiba decrece en -92.8% y Villamontes en -45.5%.

En la Gerencia Regional Cochabamba muestran crecimiento en la recaudación las aduanas de: Interior Sucre en 18.7% y Postal Cochabamba en 10.1%, por el contrario Zona Franca Cial. Cochabamba disminuye en -78.5%, Interior Cochabamba en -9.5% y Aeropuerto Cochabamba cae en -6.6%.

La Gerencia Regional Oruro registra incremento en la aduana de Interior Oruro en 96.1%, mientras que las aduanas Zona Franca Ind. Oruro, Tambo Quemado, Zona Franca Cial. Oruro y Pisiga, presentan disminución en la recaudación.

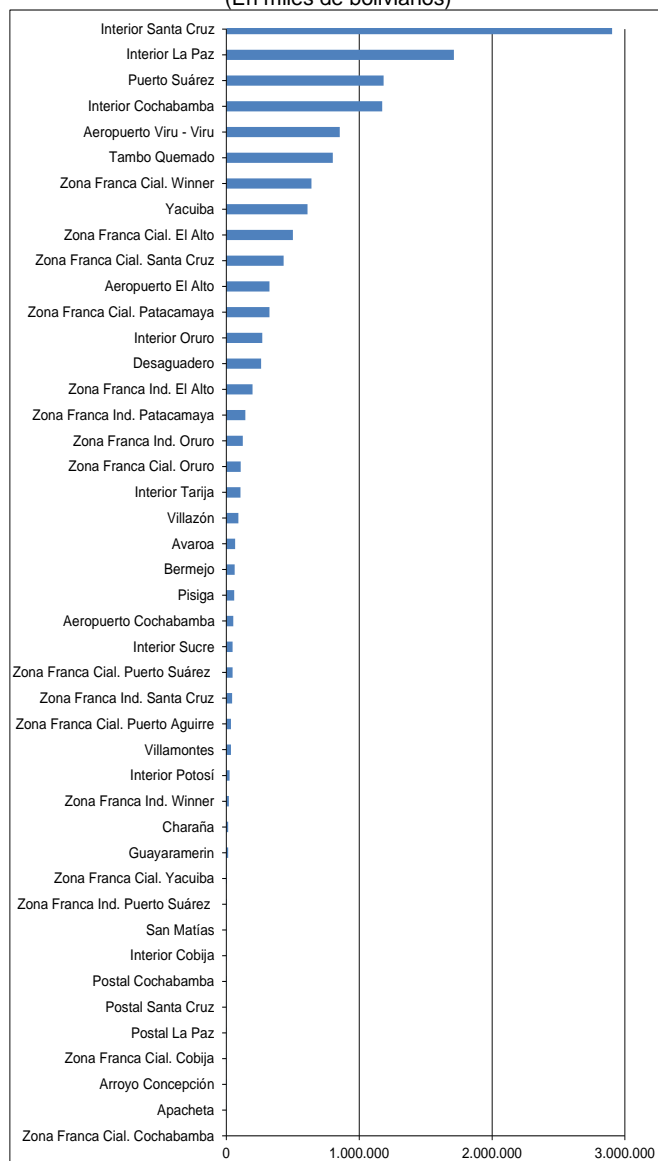
La Paz presenta crecimiento en las aduanas de: Zona Franca Cial. Patacamaya en 219.7%, Interior Cobija en 90.1%, Zona Franca Cial. Cobija en 59.3% y Guayaramerín en 28%, mientras que las aduanas que presentan disminución son: Zona Franca Ind. Patacamaya, Charaña, Desaguadero, Zona Franca Cial. El Alto, Zona Franca Ind. El Alto, Aeropuerto El Alto, Interior La Paz y Postal La Paz.

En la Gerencia Regional Potosí todas las aduanas dependientes de esta gerencia presentan disminución en la recaudación a noviembre de 2015: Avaroa cae en -43.5%, Villazón disminuye en -17.1%, Apacheta en -15.3% e Interior Potosí en -9%.

Al mes de noviembre de 2015, quince aduanas concentran el 91.6% de la recaudación ordinaria, según orden de importancia son: **Interior Santa Cruz** que recauda el 21.8%, **Interior La Paz** 12.9%, **Puerto Suárez** en 8.9%, **Interior Cochabamba** el 8.8%, **Aeropuerto Viru Viru** 6.4%, **Tambo Quemado** 6%, **Zona Franca Cial. Winner** 4.8%, **Yacuiba** 4.6%, **Zona Franca Cial. El Alto** el 3.8%, **Zona Franca Cial. Santa Cruz** 3.2%, **Aeropuerto El Alto** 2.4%, **Zona Franca Cial. Patacamaya** el 2.4%, **Interior Oruro** el 2%, **Desaguadero** 2% y **Zona Franca Ind. El Alto** el 1.5%.

A noviembre de 2015, de las 44 administraciones de aduana que registraron información de recaudación aduanera, 16 presentan tasa de variación positiva y 28 registran tasa de variación negativa.

Recaudación Ordinaria según Administración Aduanera
Enero a Noviembre de 2015 (p)
(En miles de bolivianos)



Recaudación Ordinaria según Tipo de Aduana ⁷

RECAUDACIÓN ORDINARIA SEGÚN TIPO DE ADMINISTRACIÓN ADUANERA

Enero a Noviembre de 2010 - 2015 (p)

Tipo de Administración	2010	2011	2012	2013	2014	2015
	Ene-Nov	Ene-Nov	Ene-Nov	Ene-Nov	Ene-Nov	Ene-Nov
Miles de bolivianos						
Total	6,789,540	8,910,655	10,490,240	12,046,643	13,976,463	13,317,334
Aduanas Interiores	2,677,362	4,533,621	4,949,218	5,583,601	6,442,816	6,241,003
Grandes	2,511,874	4,267,174	4,650,949	5,317,319	6,175,407	5,787,965
Medianas	165,397	266,254	297,713	265,674	266,180	450,701
Pequeñas	91	193	557	609	1,229	2,337
Aduanas de Frontera	1,069,425	1,833,878	2,524,982	2,660,755	3,183,472	3,208,258
Occidente	622,095	828,307	1,206,487	1,340,201	1,602,615	1,205,267
Oriente	128,277	507,958	633,913	636,697	756,077	1,201,416
Sur	319,053	497,614	684,581	683,858	824,780	801,575
Zonas Francas	2,345,060	1,748,956	2,139,082	2,781,042	3,131,254	2,629,773
Zonas Francas Comerciales	1,873,511	1,273,940	1,597,333	2,016,794	2,296,605	2,096,248
Zonas Francas Industriales	471,549	475,016	541,749	764,248	834,648	533,525
Aeropuertos	694,942	791,405	872,816	1,017,215	1,214,825	1,233,615
Aduanas Postales	2,750	2,795	4,142	4,029	4,096	4,686

Variación Porcentual con Relación a Similar Periodo del Año Anterior

Total	25.2	31.2	17.7	14.8	16.0	-4.7
Aduana Interior	49.9	69.3	9.2	12.8	15.4	-3.1
Grande	49.7	69.9	9.0	14.3	16.1	-6.3
Mediana	52.9	61.0	11.8	-10.8	0.2	69.3
Pequeña		110.9	188.5	9.4	101.9	90.1
Aduana de Frontera	26.5	71.5	37.7	5.4	19.6	0.8
Occidente	24.4	33.1	45.7	11.1	19.6	-24.8
Oriente	204.6	296.0	24.8	0.4	18.7	58.9
Sur	5.2	56.0	37.6	-0.1	20.6	-2.8
Zona Franca	3.7	-25.4	22.3	30.0	12.6	-16.0
Zona Franca Comercial	0.1	-32.0	25.4	26.3	13.9	-8.7
Zona Franca Industrial	20.7	0.7	14.0	41.1	9.2	-36.1
Aeropuerto	32.1	13.9	10.3	16.5	19.4	1.5
Aduana Postal	11.7	1.6	48.2	-2.7	1.7	14.4

Participación Porcentual

Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Aduana Interior	39.4	50.9	47.2	46.3	46.1	46.9
Grande	37.0	47.9	44.3	44.1	44.2	43.5
Mediana	2.4	3.0	2.8	2.2	1.9	3.4
Pequeña	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Aduana de Frontera	15.8	20.6	24.1	22.1	22.8	24.1
Occidente	9.2	9.3	11.5	11.1	11.5	9.1
Oriente	1.9	5.7	6.0	5.3	5.4	9.0
Sur	4.7	5.6	6.5	5.7	5.9	6.0
Zona Franca	34.5	19.6	20.4	23.1	22.4	19.7
Zona Franca Comercial	27.6	14.3	15.2	16.7	16.4	15.7
Zona Franca Industrial	6.9	5.3	5.2	6.3	6.0	4.0
Aeropuerto	10.2	8.9	8.3	8.4	8.7	9.3
Aduana Postal	0.0		0.0	0.0	0.0	0.0

La información corresponde a la recaudación por importación según aduana de pago y no se refiere a la residencia del importador

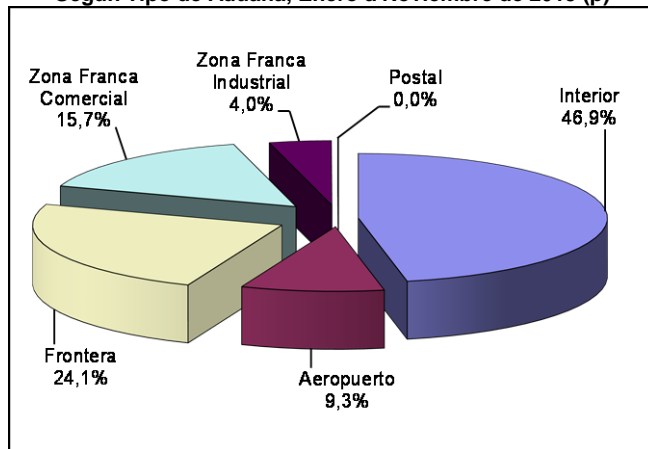
Por tipo de administración aduanera al mes de noviembre de 2015 se registran los siguientes resultados: las aduanas postales crecen en 14.4%, las aduanas de aeropuerto en 1.5% y las aduana de frontera en 0.8%. Por el contrario, las zonas francas y las aduanas Interiores disminuyen la recaudación ordinaria en -16% y -3.1% respectivamente.

En el mismo período de análisis se presenta la siguiente composición en cuanto a la recaudación ordinaria por tipo de administración aduanera: **las aduanas interiores generan el 46.9%**, las aduanas de frontera el 24.1%, las zonas francas el 19.7%, las aduanas de aeropuerto el 9.3% y las aduanas postales menos del 0.1%.

Dentro las aduanas interiores, las grandes que corresponden a Interior Santa Cruz, Interior La Paz e Interior Cochabamba representan el 43.5% del total y disminuyen en -6.3%, las aduanas interiores que son medianas aumentan en 69.3% y las aduanas interiores pequeñas crecen en 90.1%, pero su participación en la recaudación es menor al 0.1%.

Las aduanas de frontera según ubicación geográfica, alcanzan los siguientes resultados, las de oriente registran incremento en la recaudación al mes de noviembre de 2015 en 58.9%, las aduanas de occidente decrecen en -24.8% y las aduana del sur disminuyen en -2.8%.

Participación Porcentual de la Recaudación Ordinaria Según Tipo de Aduana, Enero a Noviembre de 2015 (p)



Recaudación Ordinaria según Capítulo de la NANDINA ⁸

La recaudación ordinaria según capítulo de la NANDINA presenta el siguiente comportamiento: la importación del Capítulo 87 de Vehículos automóviles, tractores y demás vehículos terrestres y sus partes alcanza a 2.551 millones de bolivianos y tasa de crecimiento negativa de -2.5% respecto similar período de 2014; en segundo lugar está la importación del Capítulo 84 de Máquinas, aparatos y artefactos mecánicos y sus partes que presenta recaudación de 1.800 millones de bolivianos y tasa de variación negativa de -4.4%, en tercer lugar se encuentra la importación del Capítulo 27 de Combustibles minerales, aceites minerales y productos de su destilación que presenta recaudación de 1.489 millones de bolivianos y tasa de variación de -27.6%, en cuarto lugar se encuentra la importación del Capítulo 85 de Máquinas, aparatos y material eléctrico y sus partes con recaudación de 1.036 millones de bolivianos y tasa de variación de 18.7%, en quinto lugar está la importación capítulo 39 de Plástico y sus manufacturas que recauda 545 millones de bolivianos y registra variación de 0.4%, le sigue la importación del Capítulo 72 de Fundición, hierro y acero con 508 millones de bolivianos de recaudación y presenta tasa de variación negativa de -11.6%. Los seis capítulos de la NANDINA descritos concentran a noviembre de 2015 el 59.5% de la recaudación ordinaria.

⁷ La Recaudación según Tipo de Aduana, es aquella obtenida a partir de la agregación de la recaudación según aduana de pago en el ámbito de la categorización de las aduanas, la cual no considera la residencia del importador. Las aduanas interiores se subdividen en grandes que comprende a las aduanas interiores de Santa Cruz, La Paz y Cochabamba y resto de aduanas interiores. Las aduanas de frontera se subdividen según el área geográfica en frontera occidental, frontera oriental y en frontera sur.

⁸ NANDINA, constituye la Nomenclatura Arancelaria Común de la Comunidad Andina y está basada en el Sistema Armonizado de designación y Codificación de Mercancías. El código numérico de la NANDINA está compuesto de ocho dígitos, los dos primeros identifican el Capítulo, los cuatro dígitos la Partida, los seis dígitos la Sub partida del Sistema Armonizado y los ocho dígitos la Sub partida Subregional. Las secciones agrupan capítulos de la NANDINA.

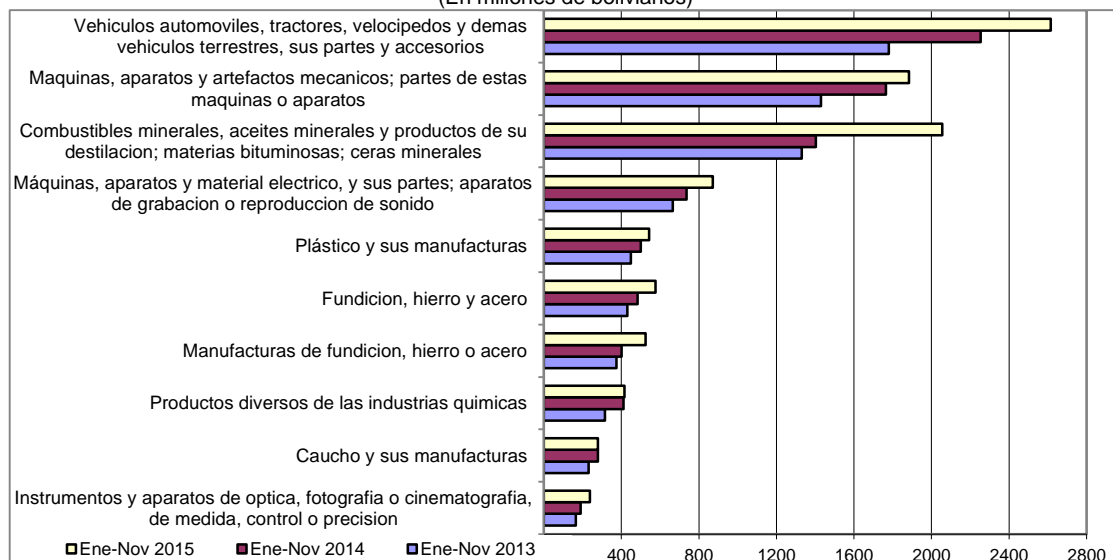
Recaudaciones por Importación

Recaudación Ordinaria según Principal Capítulo de la NANDINA, Enero a Noviembre de 2012 - 2015 (p)

Cod	Capítulo de la NANDINA	Miles de bolivianos				Participación %				Variación %		
		2012	2013	2014	2015	2012	2013	2014	2015	2013	2014	2015
		Ene-Nov	Ene-Nov	Ene-Nov	Ene-Nov	Ene-Nov	Ene-Nov	Ene-Nov	Ene-Nov	Ene-Nov	Ene-Nov	Ene-Nov
	Total	10.490.691	12.047.485	13.976.463	13.317.334	100,0	100,0	100,0	100,0	14,8	16,0	-4,7
87	Vehículos automotores, tractores, velocípedos y demás vehículos terrestres, sus partes y accesorios	1.779.436	2.253.199	2.615.588	2.551.017	17,0	18,7	18,7	19,2	26,6	16,1	-2,5
84	Reactores nucleares, calderas, máquinas, aparatos y artefactos mecánicos; partes de estas máquinas o aparatos	1.430.421	1.765.740	1.883.123	1.800.258	13,6	14,7	13,5	13,5	23,4	6,6	-4,4
27	Combustibles minerales, aceites minerales y productos de su destilación; materias bituminosas; ceras minerales	1.330.383	1.402.589	2.056.214	1.488.630	12,7	11,6	14,7	11,2	5,4	46,6	-27,6
85	Máquinas, aparatos y material eléctrico, y sus partes; aparatos de grabación o reproducción de sonido, aparatos de grabación o reproducción de imagen y sonido en televisión, y las partes y accesorios de	664.708	736.700	872.339	1.035.607	6,3	6,1	6,2	7,8	10,8	18,4	18,7
39	Plástico y sus manufacturas	448.691	500.026	542.360	544.585	4,3	4,2	3,9	4,1	11,4	8,5	0,4
72	Fundición, hierro y acero	429.926	484.216	575.278	508.379	4,1	4,0	4,1	3,8	12,6	18,8	-11,6
73	Manufacturas de fundición, hierro o acero	374.344	401.310	524.102	448.099	3,6	3,3	3,7	3,4	7,2	30,6	-14,5
38	Productos diversos de las industrias químicas	315.501	410.564	415.868	397.842	3,0	3,4	3,0	3,0	30,1	1,3	-4,3
40	Caucho y sus manufacturas	230.541	278.576	277.939	275.385	2,2	2,3	2,0	2,1	20,8	-0,2	-0,9
90	Instrumentos y aparatos de óptica, fotografía o cinematografía, de medida, control o precisión; instrumentos y aparatos médicoquirúrgicos; partes y accesorios de estos instrumentos o aparatos	164.235	189.791	237.792	217.794	1,6	1,6	1,7	1,6	15,6	25,3	-8,4
30	Productos farmacéuticos	171.831	191.154	204.399	210.984	1,6	1,6	1,5	1,6	11,2	6,9	3,2
64	Calzado, polainas y artículos análogos; partes de estos artículos	160.437	166.739	175.741	210.039	1,5	1,4	1,3	1,6	3,9	5,4	19,5
48	Papel y cartón; manufacturas de pasta de celulosa, de papel o cartón	158.897	178.640	190.485	194.579	1,5	1,5	1,4	1,5	12,4	6,6	2,1
22	Bebidas, líquidos alcohólicos y vinagre	158.634	171.820	130.888	179.714	1,5	1,4	0,9	1,3	8,3	-23,8	37,3
94	Muebles; mobiliario médico quirúrgico; artículos de cama y similares; aparatos de alumbrado no expresados ni comprendidos en otra parte; anuncios, letreros y placas indicadoras luminosas y artículos similares	138.778	146.034	177.808	169.847	1,3	1,2	1,3	1,3	5,2	21,8	-4,5
33	Aceites esenciales y resinosos; preparaciones de perfumería, de tocador o de cosmética	142.231	162.090	166.067	164.068	1,4	1,3	1,1	1,2	14,0	-3,7	-1,3
21	Preparaciones alimenticias diversas	126.507	167.747	165.352	162.030	1,2	1,3	1,1	1,1	24,7	-1,5	-2,1
11	Productos de la molinería; malta; almidón y fécula; inulina; gluten de trigo	121.677	76.246	106.191	123.927	1,2	0,6	0,8	0,9	-37,3	39,3	16,7
29	Productos químicos orgánicos	94.005	102.600	102.381	108.348	0,9	0,9	0,7	0,8	9,1	-0,2	5,8
96	Manufacturas diversas	89.361	93.956	106.486	101.163	0,9	0,8	0,8	0,8	5,1	13,3	-5,0
62	Prendas y complementos (accesorios), de vestir, excepto los de punto	103.718	99.570	97.828	97.138	1,0	0,8	0,7	0,7	-4,0	-1,7	-0,7
32	Extractos curtientes o tintóreos; taninos y sus derivados; pigmentos y demás materias colorantes; pinturas y barnices; mastiques; tintas	89.578	91.736	93.316	91.106	0,9	0,8	0,7	0,7	2,4	1,7	-2,4
95	Juguetes, juegos y artículos para recreo o deporte; sus partes y accesorios	74.569	80.903	87.296	90.954	0,7	0,7	0,6	0,7	8,5	7,9	4,2
61	Prendas y complementos (accesorios), de vestir, de punto	87.387	89.689	87.944	88.899	0,8	0,7	0,6	0,7	2,6	-1,9	1,1
24	Tabaco y sucedáneos del tabaco, elaborados	44.294	56.911	68.975	88.412	0,4	0,5	0,5	0,7	28,5	21,2	28,2
19	Preparaciones a base de cereales, harina, almidón, fécula o leche; productos de pastelería	72.163	107.032	118.669	85.727	0,7	0,9	0,8	0,6	48,3	10,9	-27,8
34	Jabón, agentes de superficie orgánicos, preparaciones para lavar, preparaciones lubricantes, ceras artificiales, ceras preparadas, productos de limpieza, velas y artículos similares, pastas para modelar, ceras	66.646	75.771	68.969	82.548	0,6	0,6	0,5	0,6	13,7	-9,0	19,7
76	Aluminio y sus manufacturas	50.783	81.102	78.091	79.993	0,5	0,7	0,6	0,6	59,7	-3,7	2,4
69	Productos cerámicos	64.776	71.062	70.379	77.794	0,6	0,6	0,5	0,6	9,7	-1,0	10,5
	Resto	1.306.233	1.423.971	1.698.596	1.662.467	12,5	11,8	12,2	12,5	9,0	19,3	-2,1

Recaudación Ordinaria según Principal Capítulo de la NANDINA, Enero a Noviembre de 2013 - 2015 (p)

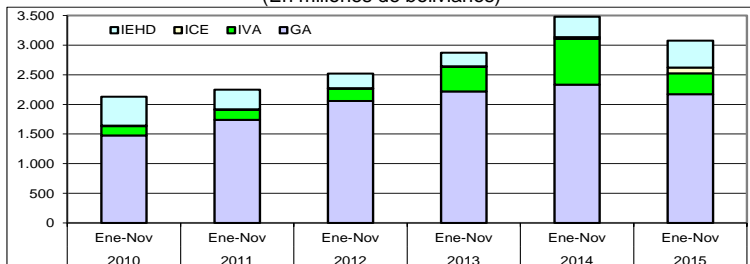
(En millones de bolivianos)



Agregando a los seis capítulos anteriores la recaudación obtenida por la importación del capítulo 73 de Manufacturas de fundición, hierro o acero con una participación de 3.4%, la importación del Capítulo 38 de Productos diversos de las industrias químicas con participación del 3%, la importación del Capítulo 40 referido a Caucho y sus manufacturas que representa el 2.1% y la importación del Capítulo 90 de Instrumentos y aparatos de óptica, cinematografía, fotografía de medida, control o precisión con tasa de participación del 1.6%, se alcanza a cubrir el 69.6% de la recaudación ordinaria acumulada a noviembre de 2015.

Recaudación Liberada⁹ del Pago de Tributos

Recaudación Liberada Según Impuesto, Enero a Noviembre de 2010 – 2015 (p)
(En millones de bolivianos)



RECAUDACIÓN LIBERADA SEGÚN ACUERDO PREFERENCIAL Y DISPOSICIÓN LIBERATORIA, Enero a Noviembre de 2011 - 2015 (p)

Acuerdo Preferencial y Disposición Liberatoria	2011 Ene-Nov	2012 Ene-Nov	2013 Ene-Nov	2014 Ene-Nov	2015 Ene-Nov
Total	2,248,966	2,519,259	2,870,531	3,479,923	3,073,296
Acuerdo Preferencial	1,700,495	1,975,839	2,087,732	2,170,511	2,066,464
Acuerdo Agropecuario N° 2 (AAPAG-2)	6,407	11,161	8,532	6,512	5,673
Chile (ACE 22)	57,941	67,090	74,531	71,672	72,818
Venezuela (ACEBOLVE)	55	714	951	1,389	860
México (ACE 66)	67,810	75,958	94,829	102,360	85,381
Mercosur (ACE 36)	1,143,109	1,313,015	1,365,650	1,415,226	1,326,373
Cuba (ACE 47)	85	1,219	487	1,285	735
Cuba/Chile (ARPAR4)	92	117	134	120	264
Comunidad Andina	424,998	506,564	542,618	571,947	574,361
Donaciones	51,976	29,088	20,130	40,317	8,422
Exoneraciones	496,494	514,332	762,669	1,269,095	998,410
Sector Diplomático	16,128	15,589	15,098	10,809	10,017
Ministerio de Economía y F.P.	62,007	184,997	444,686	412,937	253,854
Organismos Internacionales	3,939	2,438	2,672	1,563	1,291
YPFB	333,018	245,345	228,884	764,598	672,636
Otras Exoneraciones	81,403	65,962	71,329	79,188	60,612

Variación Porcentual con Relación a Similar Periodo del Año Anterior

	2011	2012	2013	2014	2015
Total	5.6	12.0	13.9	21.2	-11.7
Acuerdo Preferencial	29.1	16.2	5.7	4.0	-4.8
Acuerdo Agropecuario N° 2 (AAPAG-2)	37.9	74.2	-23.6	-23.7	-12.9
Chile (ACE 22)	15.1	15.8	11.1	-3.8	1.6
Venezuela (ACEBOLVE)			33.2	46.0	-38.1
México (ACE 66)	31.4	12.0	24.8	7.9	-16.6
Mercosur (ACE 36)	32.8	14.9	4.0	3.6	-6.3
Cuba (ACE 47)	-74.0	1,341.6	-60.1	164.1	-42.8
Cuba/Chile (ARPAR4)	31.4	27.7	14.1	-10.3	120.1
Comunidad Andina	21.4	19.2	7.1	5.4	0.4
Donaciones	108.2	-44.0	-30.8	100.3	-79.1
Exoneraciones	-36.9	3.6	48.3	66.4	-21.3
Sector Diplomático	-8.0	-3.3	-3.2	-28.4	-7.3
Ministerio de Economía y F.P.	-41.6	198.3	140.4	-7.1	-38.5
Organismos Internacionales	-63.3	-38.1	9.6	-41.5	-17.4
YPFB	-43.2	-26.3	-6.7	234.1	-12.0
Otras Exoneraciones	22.0	-19.0	8.1	11.0	-23.5

Participación Porcentual

	2011	2012	2013	2014	2015
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Acuerdo Preferencial	75.6	78.4	72.7	62.4	67.2
Acuerdo Agropecuario N° 2 (AAPAG-2)	0.3	0.4	0.3	0.2	0.2
Chile (ACE 22)	2.6	2.7	2.6	2.1	2.4
Venezuela (ACEBOLVE)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
México (ACE 66)	3.0	3.0	3.3	2.9	2.8
Mercosur (ACE 36)	50.8	52.1	47.6	40.7	43.2
Cuba (ACE 47)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Cuba/Chile (ARPAR4)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Comunidad Andina	18.9	20.1	18.9	16.4	18.7
Donaciones	2.3	1.2	0.7	1.2	0.3
Exoneraciones	22.1	20.4	26.6	36.5	32.5
Sector Diplomático	0.7	0.6	0.5	0.3	0.3
Ministerio de Economía y F.P.	2.8	7.3	15.5	11.9	8.3
Organismos Internacionales	0.2	0.1	0.1	0.0	0.0
YPFB	14.8	9.7	8.0	22.0	21.9
Otras Exoneraciones	3.6	2.6	2.5	2.3	2.0

RECAUDACIÓN LIBERADA SEGÚN IMPUESTO
Enero a Noviembre de 2010 - 2015 (p)

Impuesto	2010 Ene-Nov	2011 Ene-Nov	2012 Ene-Nov	2013 Ene-Nov	2014 Ene-Nov	2015 Ene-Nov
----------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------

Miles de bolivianos

Total	2,129.6	2,249.0	2,519.3	2,870.5	3,479.9	3,073.3
GA	1,476.4	1,737.8	2,056.8	2,218.8	2,333.6	2,170.3
IVA	155.2	172.2	209.3	416.8	771.6	355.0
ICE	9.2	5.9	7.8	6.0	27.2	95.9
IEHD	488.8	333.0	245.3	228.9	347.5	452.1

Variación Porcentual con Relación a Similar Periodo del Año Anterior

Total	-66.0	5.6	12.0	13.9	21.2	-11.7
GA	10.8	17.7	18.4	7.9	5.2	-7.0
IVA	-0.3	11.0	21.5	99.2	85.1	-54.0
ICE	19.5	-35.8	32.6	-22.8	350.3	252.5
IEHD			-26.3	-6.7	51.8	30.1

Participación Porcentual

Total	77.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
GA	69.3	77.3	81.6	77.3	67.1	70.6
IVA	7.3	7.7	8.3	14.5	22.2	11.6
ICE	0.4	0.3	0.3	0.2	0.8	3.1
IEHD	23.0	14.8	9.7	8.0	10.0	14.7

La recaudación liberada del pago de tributos al mes de noviembre de 2015 alcanza a 3,073 millones de bolivianos y registra disminución de -11.7%. La recaudación liberada según impuesto presenta los siguientes resultados; el IVA disminuye en -54% y el GA decrece en -7%, por el contrario, la recaudación liberada del ICE y el EHD se incrementa en 252.5% y 30.1% respectivamente. Según tributo se tiene la siguiente estructura, el 70.6% de la recaudación liberada al mes de noviembre de 2015 corresponde al GA, el 14.7% al IEHD, el 11.6% al IVA y el 3.1% al ICE.

La recaudación liberada por trámites que se acogen a la desgravación arancelaria de acuerdos preferenciales disminuye en -4.8% y representa el 67.2% de la recaudación liberada, las Exoneraciones -del Sector Diplomático, Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Organismos Internacionales, YPFB y otras exoneraciones- presenta caída en -21.3% y representan el 32.5% del total liberado y las Donaciones registran disminución de -79.1% y tienen una representación menor al 1% del total de recaudación liberada entre enero y noviembre de 2015.

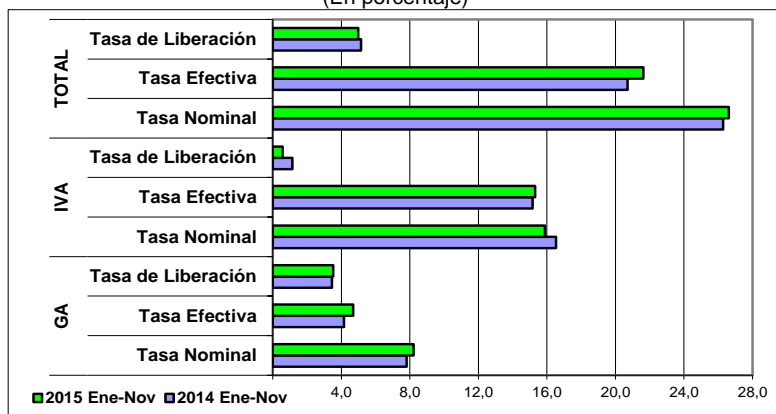
Dentro de los Acuerdos Preferenciales el ACE 36 referente al MERCOSUR representa el 43.2% del total de recaudaciones liberadas, seguida por los trámites acogidos a desgravación con la Comunidad Andina con el 18.7%, el ACE 66 referido al Acuerdo con México participa con el 2.8%, el ACE 22 Acuerdo con Chile alcanza al 2.4% y el resto de los acuerdos preferenciales representa menos del 1% de la recaudación liberada al mes de noviembre de 2015.

Las exoneraciones de YPFB al mes de noviembre de 2015 ascienden a 673 millones de bolivianos y registran disminución de -12% respecto a similar período de 2014 y representan el 21.9% del total de la recaudación liberada.

⁹ **Recaudación Liberada**, Es la recaudación que se deja de percibir debido al cumplimiento de acuerdos de desgravación arancelaria, como el Acuerdo de Complementación Económica N° 22 entre Bolivia y Chile (ACE 22); Acuerdo de Complementación Económica N° 66 entre Bolivia y México (ACE 66) a partir del 7 de junio de 2010; Acuerdo de Complementación Económica N° 36 entre Bolivia y MERCOSUR (ACE 36); Acuerdo de Complementación Económica N° 47 entre Bolivia y Cuba (ACE 47); Desgravación arancelaria a las importaciones de bienes originarios de la Comunidad Andina de Naciones (CAN) ; Acuerdo N° 2 de Alcance Parcial para la liberación y expansión del comercio intra regional de semillas entre Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Paraguay, Perú y Uruguay-, con el 100% de preferencia arancelaria (AAPAG-2); y el Acuerdo Regional N° 4 Preferencia Arancelaria Regional -PAR 4- entre Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Cuba, Ecuador, México, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela. Actualmente éste Acuerdo se aplica a las importaciones de Bolivia con Chile y Cuba con el 12% de preferencia arancelaria otorgada por el país (AR PAR4); Acuerdo de Complementación Económica con Venezuela (ACEBOLVE); y la determinación de liberaciones impositivas autorizadas por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, como las donaciones y las exoneraciones referentes a material monetario, bienes de uso militar y material bélico, material publicitario y otros.

Indicadores de Recaudación por Importaciones ¹⁰

**Tasa Efectiva, Tasa de Liberación y Tasa Nominal del GA e IVA
Enero a Noviembre de 2014 y 2015 (p)**
(En porcentaje)



La tasa efectiva de las recaudaciones por importación de mercaderías, a nivel general entre enero y noviembre de 2015 crece en 0.92 puntos porcentuales, es decir, de una tasa efectiva de 20.71% registrada a noviembre de 2014 aumenta a 21.63% en similar periodo de 2015. La tasa efectiva del GA, IVA, ICE e IEHD aumenta en 0.54, 0.16, 0.22 y 0.01 puntos porcentuales respectivamente.

La tasa de liberación del GA es de 3.52%, del IVA es 0.58%, del ICE es 0.16% y del IEHD es 0.73%, aspecto que determina incremento en 0.22 puntos porcentuales en el IEHD, 0.12 puntos porcentuales en el ICE y 0.07 puntos porcentuales en el GA. Por el contrario la tasa de liberación del IVA disminuyen en 0.57 puntos porcentuales. Este comportamiento implica se registre al mes de noviembre tasa de liberación a nivel general de 4.99%, con una disminución de 0.16 puntos porcentuales respecto al período enero a noviembre de 2014.

La tasa nominal de las recaudaciones aduaneras a nivel general es de 26.62% a noviembre de 2015. El GA registró una tasa de 8.21%, el IVA 15.89%, el ICE 1.74% y el IEHD 0.78%. La tasa nominal del GA presentan incremento en 0.4 puntos porcentuales, el ICE aumenta en 0.38 y el IEHD crece en 0.19 puntos porcentuales. Por el contrario, la tasa nominal de IVA disminuye en 0.64 puntos porcentuales a noviembre de 2015.

**TASA EFECTIVA SEGÚN IMPUESTO
Enero a Noviembre de 2010 - 2015 (p)**

Tipo de Impuesto	2010 Ene-Nov	2011 Ene-Nov	2012 Ene-Nov	2013 Ene-Nov	2014 Ene-Nov	2015 Ene-Nov
Porcentajes						
Total	19.18	17.75	19.81	19.58	20.71	21.63
GA	3.87	3.73	4.16	4.13	4.15	4.69
IVA	14.28	12.89	14.56	14.38	15.16	15.32
ICE	0.95	1.09	0.98	1.03	1.36	1.58
IEHD	0.08	0.04	0.11	0.04	0.04	0.04
Variación Absoluta						
Total	0.76	-1.42	2.06	-0.22	1.12	0.92
GA	0.33	-0.14	0.43	-0.03	0.02	0.54
IVA	0.59	-1.39	1.67	-0.18	0.78	0.16
ICE	-0.13	0.14	-0.11	0.05	0.33	0.22
IEHD	-0.02	-0.04	0.07	-0.06	-0.01	0.01

**TASA DE LIBERACIÓN SEGÚN IMPUESTO
Enero a Noviembre de 2010 - 2015 (p)**

Tipo de Impuesto	2010 Ene-Nov	2011 Ene-Nov	2012 Ene-Nov	2013 Ene-Nov	2014 Ene-Nov	2015 Ene-Nov
Porcentajes						
Total	6.02	4.14	4.71	4.67	5.15	4.99
GA	4.17	3.20	3.85	3.61	3.46	3.52
IVA	0.44	0.32	0.39	0.68	1.14	0.58
ICE	0.03	0.01	0.01	0.01	0.04	0.16
IEHD	1.38	0.61	0.46	0.37	0.51	0.73
Variación Absoluta						
Total	-15.23	-1.87	0.57	-0.05	0.49	-0.16
GA	-0.36	-0.97	0.65	-0.24	-0.15	0.07
IVA	-0.09	-0.12	0.07	0.29	0.47	-0.57
ICE	0.00	-0.02	0.00	0.00	0.03	0.12
IEHD	-14.78	-0.77	-0.15	-0.09	0.14	0.22

**TASA NOMINAL SEGÚN IMPUESTO
Enero a Noviembre de 2010 - 2015 (p)**

Tipo de Impuesto	2010 Ene-Nov	2011 Ene-Nov	2012 Ene-Nov	2013 Ene-Nov	2014 Ene-Nov	2015 Ene-Nov
Porcentajes						
Total	25.11	21.47	24.22	24.22	26.29	26.62
GA	8.03	6.77	7.84	7.79	7.81	8.21
IVA	14.07	13.15	14.86	14.94	16.53	15.89
ICE	0.91	0.72	0.92	1.02	1.35	1.74
IEHD	2.09	0.84	0.59	0.46	0.59	0.78
Variación Absoluta						
Total	-15.12	-3.63	2.74	0.00	2.07	0.33
GA	0.23	-1.26	1.07	-0.05	0.02	0.40
IVA	0.03	-0.92	1.71	0.08	1.59	-0.64
ICE	0.03	-0.20	0.20	0.10	0.33	0.38
IEHD	-15.40	-1.26	-0.24	-0.13	0.12	0.19

¹⁰ Indicadores relacionados a la recaudación por importaciones:

Tasa Efectiva: Muestra el porcentaje que representa la recaudación aduanera respecto del valor CIF de Importación.

$$\text{Tasa Efectiva} = \frac{\text{Recaudación pagada}}{\text{Importación}} * 100$$

Tasa de Liberación: Muestra el porcentaje que representa la recaudación liberada del pago de tributos respecto del valor CIF de importación.

$$\text{Tasa de Liberación} = \frac{\text{Recaudación liberada}}{\text{Importación}} * 100$$

Tasa Nominal: Muestra el porcentaje que representa la recaudación potencial respecto del valor CIF de Importación.

$$\text{Tasa Nominal} = \text{Tasa Efectiva} + \text{Tasa de liberación}$$

NOTA METODOLÓGICA: La información de recaudaciones por importaciones esta compilada bajo el criterio de fecha de pago.

Consultas a: ADUANA NACIONAL DE BOLIVIA – Unidad de Planificación, Estudios y Control de Gestión
Av. 20 de Octubre N° 2038 Teléfono 2152881 Fax 2116763 e-mail: gchavez@aduana.gob.bo

Aduana Nacional

Porque Bolivia Importa... ¡y Exporta!

